



Noticia: Servicio del Banco de Datos de Comercio Exterior "BACEX"

[Inicio](#) > [Noticias](#) > [Avisos](#) > Noticia: Servicio del Banco de Datos de Comercio Exterior "BACEX"



Categorías

- > [Circulares](#)
- > [Avisos](#)
- > [Exportaciones](#)
- > [Importaciones](#)
- > [Boletines](#)

Servicio al ciudadano

- > [Programa de Fomento a la Industria Automotriz - PROFIA](#)
- > [Consulta Arancel VUCE](#)
- > [Videos](#)
- > [Ingreso a entidades](#)
- > [Estadísticas Declaraciones de Importación y Exportación BACEX](#)
- > [Boletín VUCE](#)
- > [Chat](#)

Nov. 30, 2020 | Avisos

Apreciado Usuario, actualmente se encuentra en proceso un acto administrativo que Deroga la Resolución 1371 de 2003 por medio de la cual se reglamentó el uso del servicio del Banco de Datos de Comercio Exterior (BACEX). A partir de la fecha de expedición de la resolución se elimina el servicio BACEX para nuevas suscripciones o renovaciones, continuará vigente el servicio para los usuarios activos de Bacex según se fecha de vencimiento.

Comparte esta noticia



VUCE - Ventanilla única de comercio exterior

Dirección: Calle 28 No 17 A - 15 Bogotá, Colombia

